

**ACTA N° 629 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del miércoles 25 de septiembre de 2.019, se inicia la Sesión N° 629 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 627 ORDINARIA**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 629 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día miércoles 11 de diciembre del 2.019.

**1.- APROBACION ACTAS N° ORDINARIA N° N°627**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación el Acta Ordinaria N°627, indicando que ha sido enviada a los correos electrónicos de cada Sr. y Sra. Consejero Regional. No habiendo observaciones a ella, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°6.228**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°627, SIN EFECTUAR MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que corresponde realizar la lectura del acta de proclamación del Sr. Mauricio Valderrama Álvarez, Consejero que asume en reemplazo del Ex Consejero Juan Ramón Godoy, quien renunció al cargo para asumir nuevos desafíos.

Conforme a lo anterior, da lectura al Acta de proclamación, dictada con fecha 28 de noviembre del año 2019, ocasión en que el Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región, con asistencia de su presidente don Michel González Carvajal, Ministro de la Corte Apelaciones de Rancagua, la Abogado Marlene Lepe Valenzuela actuó como primer miembro y el abogado don Jaime Cortes Miranda como segundo miembro titular, actuando como ministro de Fe don Flavio Gonzalez Camus.

***"Habiéndose producido la vacancia en el cargo del Consejero Regional de la Sexta Región, el que fue proveído por este tribunal por tenencia pronunciada el pasado 21 de noviembre, la que se encuentra ejecutoriada con la misma fecha y en conformidad a lo previsto en los artículos 96 de la Constitución Política de la Republica 1 y 10 de la Ley 19.593 de los Tribunales Electorales Regionales y 42 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional que resuelve lo siguiente:***

***Se proclama Consejero Regional del Consejo Regional de la Sexta Región de O'Higgins en conformidad al Artículo 42 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en la circunscripción Cachapoal I al Sr. Mauricio Valderrama Álvarez, la mencionada autoridad permanecerá en funciones por el término que le faltaba al Consejero que origino la vacante".***

A continuación, la Srta. Presidenta del Consejo Regional toma juramento al Sr. Mauricio Valderrama, consultando "Juráis o prometéis cumplir fielmente tus obligaciones en el cargo de Consejero Regional conforme a lo dispuesto en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional por Dios, la Región y la Patria.

El Sr. Mauricio Valderrama, responde Sí, Juro...

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da la bienvenida al Sr. Consejero Valderrama al Consejo Regional, ofreciéndole la palabra ya que formalmente se encuentra embestido en el cargo.

El Sr. Consejero Valderrama, agradece la recepción y muestras de cariño recibida, lo que lo tiene muy contento, indicando que su misión fundamental tiene que ver con cómo poder contribuir en un periodo de la vida civil del país que es bien compleja, donde se han tenido situaciones bastante duras en todo el territorio, cree que es importante tener mucho más diálogo, poder escuchar a la gente lo que está pasando en la calle y ver como a través de la inversión pública se pueda mejorar la relación de complejidad social que hay, para lo cual quiere ser parte de un proceso de transformación y cambio que permita dar más oportunidad de entendimiento en poder ir avanzando en las distintas brechas, por lo tanto, reitera los agradecimientos por la posibilidad que tiene, por la recepción y espera que esto se mantenga en lo posible en el tiempo.

Antes de finalizar sus palabras y con el fin de mantener los equilibrios internos, solicita formalmente la comisión de Cultura que lideraba el Ex Consejero Godoy, y la Vice presidencia de Educación, ya que esto es parte de los equilibrios conversados con anterioridad.

## **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, quien informa en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura.

El Sr. Consejero Larenas, informa que el día de hoy estaba citada Comisión de Infraestructura a las 11:30, sin embargo no hubo quorum, sin embargo se realizó una sesión informativa por respeto a los Consejeros que llegaron y también a los profesionales y alcaldes presentes. El primer punto de la tabla consideraba el Análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente Regional, Concesión y uso gratuito de

inmuebles Ministerio de Bienes Nacionales Ordinario N°2226 03/12/19; Iglesia Evangélica Pentecostal Reformada, Calle Chepita Portales, Sitio N° 14 Comuna de Rancagua, este informe fue entregado por profesionales del Ministerio de Bienes Nacionales y las opiniones entregadas por los Consejeros presentes respecto de esta propuesta es que se tiene una deuda con la Iglesia Evangélica, debido a que a la Iglesia Católica se le ha entregado gran financiamiento; por lo tanto, se solicitó hacer las gestiones para saber si este local o Iglesia podría postular como forma definitiva, cosa que fue comprometida por los profesionales, por ende solicita a la Presidenta someter a votación la aprobación de esta concesión de uso gratuito.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación propuesta del Sr. Intendente, referida a Concesión uso gratuito para la Iglesia Evangélica Pentecostal Reformada, Calle Chepita Portales, Sitio N° 14 Comuna de Rancagua. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.229**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, A LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL REFORMADA, CUYA PROPIEDAD SE UBICA EN CALLE CHEPITA PORTALES, SITIO N°14 DE LA COMUNA DE RANCAGUA.**

El Sr. Consejero Larenas, informa que el segundo punto considerado en la tabla, correspondió al Análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente Regional, referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento y Ampliación sistema APR Nilahue Alto Lolol" cuyo monto original fue M\$965.007.- a un monto actualizado de M\$1.351.761.- la información del incremento del monto fue entregado por la Dirección de Obras Hidráulicas, el aumento de inversión es de M\$386.754.-

Este proyecto tiene una data del 2012, presentado a fondos sectoriales, posteriormente el Sr. Intendente y debido a la priorización de este proyecto ha solicitado que sea financiado mediante el FNDR. El aumento corresponde a que se desagregan Ítem globales, se incluyen partidas incluidas en planos acordes a las indicadas en el presupuesto, se actualiza cubicaciones, de tal forma que sean coherentes con los planos del proyecto, cambio de estándar de Vialidad, esto porque se tiene alrededor de 5 kilómetros de pavimentos nuevos que no estaban considerados en el plano inicial. También fue modificado el lugar de desagüe del estanque proyectado y existente, se modificó el lugar de desagüe del filtro proyectado, también se modifica el sistema de presurización proyectado, ya que el considerado en el proyecto original eran bombas póster, por lo que se cambió a presurizadoras consentina. Informa que todas las modificaciones fueron presentadas, analizadas y evaluadas por el Ministerio de Desarrollo Social quien estableció su correspondiente recomendación favorable.

Por lo anterior, solicita a la Presidenta del Consejo Regional, poner en votación el proyecto debido a su urgencia, como también la solicitud del Alcalde en última Comisión quien planteo que este proyecto estaba recomendado, agradeciendo al Sr. Mejía quien lo puso a disposición del Consejo Regional para su aprobación, ya que esta es una obra muy importante para la comuna de Lolol.

El Sr. Consejero Toro, para efecto del acta, deja establecida la intervención realizada en la mañana y que tiene que ver con la reflexión de los años que se demoran estos proyectos. Este proyecto tiene una data del 2012; por lo tanto al pasar los años, obviamente cuando el proyecto se va a licitar los valores han cambiado, esto se ha visto muchas veces, sin embargo en este caso hay algo positivo porque el proyecto no contemplaba los 5 kilómetros de asfalto que hoy se han agregado por lo tanto desde este punto de vista es un beneficio para la iniciativa, pero no siempre es así, normalmente el CORE debe aprobar partidas entre 400 hasta 700 millones de pesos, que si esos proyectos hubiesen apurado en su tramitación no habrían necesitado aumento de recursos. Por otro lado, solicita por intermedio de la Presidenta, se agilice una vez aprobado este proyecto, la licitación, ya que se

aprobara y se desconoce cuantos meses demorara en que esto se concrete y la comunidad de Lolol necesita el proyecto que es esperado desde el año 2012.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de la Comisión de la mañana, los Consejeros presentes (3), se solicitó pasar este proyecto directo al pleno para su aprobación, ya que el Alcalde viajara dos horas y media y permanecerá acá para estar en el pleno lo que debe ser considerado, además pide disculpas porque la reunión de comisión haya sido solo informativa y no haya habido quorum para hacer comisión como correspondía. Respecto a la solicitud, son M\$386.754.- que necesitan para concretar el proyecto, por tanto y dado que se escuchó la exposición del Sr. Candía, solicita que se ponga en votación en el presente pleno dicho incremento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el incremento de monto M\$386.754.- para el proyecto Mejoramiento y Ampliación sistema APR Nilahue Alto Lolol". Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.230**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.436 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30352123-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR NILAHUE ALTO, LOLOL", COMUNA DE LOLOL, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$386.754.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.351.761.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Sr. Alcalde de Lolol, agradece la buena disposición que ha tenido siempre el Consejo con la comuna de Lolol y en particular con esta solicitud que fue planteada en Comisión Social la semana pasada, también agradece al Sr. Mejía, quien rápidamente puso a disposición del CORE este proyecto, que como se ha señalado se está trabajando desde el año 2012, el diseño tuvo algunos contratiempos, fue terminado el 2015, inicialmente se ejecutaría con recursos sectoriales, pero como es sabido por todos, los recursos son escasos en todos los ministerios, por lo tanto se hizo la gestión en conjunto con la dirección de Obras Hidráulicas de solicitar al Sr. Intendente de poder incorporar este proyecto para ejecución con recursos del Gobierno Regional, cosa que fue acogida, aprobada por el Consejo Regional en febrero de este año y de acuerdo a lo explicado por el Director Regional, se hizo una reevaluación de la iniciativa y efectivamente el proyecto es el mismo aprobado inicialmente, pero como consecuencia de los pavimentos que se han incorporados en el sector de Nilahue Alto, obviamente la intervención es distinta y eso llevo a este aumento de presupuesto.

Finalmente, reitera los agradecimientos indicando que las puertas de la comuna de Lolol siempre están abiertas para el Consejo Regional y en lo que puedan seguirán colaborando en las tareas que tiene este órgano colegiado.

#### **CUENTA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, señala que la Comisión se reunió el día de hoy, ocasión en que se adoptaron lo siguientes acuerdos:

Conforme a la propuesta planteada por el Sr. Consejero Vargas, la Comisión adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 1**

**LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, INCLUIR EN CARTERA DE PROYECTOS FRIL LUMINARIAS PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE, UN PROYECTO PARA LA COMUNA DE LA ESTRELLA.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión Social, en el sentido de incluir un proyecto FRIL Luminarias para la comuna de La Estrella. Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.231**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL LUMINARIAS, UN PROYECTO PARA LA COMUNA DE LA ESTRELLA, CODIGO BIP N°40018243-0 , DENOMINADO "ILUMINANDO NUESTROS SECTORES RURALES", POR UN MONTO DE M\$96.705.-.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

Conforme a la propuesta planteada por el Sr. Consejero Cornejo, la Comisión adopta el siguiente acuerdo

#### **ACUERDO N° 2**

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, SOLICITAR QUE SE ENVIE POR PARTE DEL EJECUTIVO ANTES DEL PROXIMO PLENO, INFORMACIÓN CON DETALLE DE LOS SECTORES QUE SERAN BENEFICIADOS CON LOS PROYECTOS FRIL LUMINARIAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión Social, referido a solicitar información de sectores que serán beneficiados con los proyecto FRIL luminarias. Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.232**

**APRUEBAE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN E LSENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE SE ENVIE ANTES DEL PROXIMO PLENO, INFORMACIÓN CON DETALLE DE LOS SECTORES QUE SERAN BENEFICIADOS CON LOS PROYECTOS FRIL LUMINARIAS.**

Finalmente, respecto a la cartera de proyectos FRIL Luminarias, propuesta por el Sr. Intendente Regional, la Comisión adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 3**

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, CON DOS VOTOS DE ABSTENCION DEL SR.TA. Y SR. CONSEJEROS JACQUELINE JORQUERA Y GERMAN ARENAS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN PROYECTOS CORRESPONDIENTES A INICIATIVAS FRIL RECAMBIO DE LUMINARIAS, CARTERA QUE ASCIENDE A UN MONTO DE M\$2.476.233.- DE ACUERDO A LISTADO INCLUIDO EN OFICIO N° 2.174.-

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si en el monto indicado se considera el monto del proyecto de La Estrella o es este monto más el de esta comuna que se agrega.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el proyecto de La Estrella viene en una propuesta aparte, es por eso que se somete a votación la cartera y posteriormente informara el otro oficio.

Pone en votación el acuerdo N° 3 de la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en votación el acuerdo N° 3 de la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad y da lectura a oficio N° 2.261 del Sr. Intendente Regional, mediante el cual envía propuesta de proyecto FRIL para la comuna de La Estrella, código BIP 40018243-0 "Iluminando nuestros sectores rurales", por un monto total de M\$ 96.705.- Pone en votación dichas propuestas la que son aprobadas por unanimidad.

### ACUERDO N°6.233

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, AÑO 2019, FRIL LUMINARIAS, PARA LAS INICIATIVAS DE INVERSION QUE SE INDICAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.572.938.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

N°	COMUNA	BIP	PROYECTO	MONTO PROYECTO \$M
1	CHEPICA	40017943	RECAMBIO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SECTORES, CRUCE SAN ANTONIO, EL CUADRO, SAN RAMÓN, EL AJIAL, BOLDOMAHUIDA, LA PALMA, SANTA ROSA Y EL ZAPAL, COMUNA DE CHÉPICA.	\$96.704
2	CHIMBARONGO	40014731	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LED SECTOR TIERRA BLANCA, AYTUE, SANTA TERESA Y LA PLATINA.	\$96.375
3	COINCO	40005401	RECAMBIO DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO COINCO SECTOR MILLAUE.	\$84.451
4	COLTAUCO	40018127	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS, RINCONADA DE IDAHUE Y OTROS SECTORES DE LA COMUNA DE COLTAUCO.	\$96.705
5	DOÑIHUE	40018157	RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES COMUNA DE DOÑIHUE.	\$96.705
6	GRANEROS	40018052	REPOSICIÓN LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE GRANEROS.	\$75.887
7	LA ESTRELLA	40018243	ILUMINANDO NUESTROS SECTORES RURALES.	\$96.705
8	LAS CABRAS	40018066	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PUBLICA DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LAS CABRAS.	\$96.700
9	LITUECHE	40018024	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR URBANO, COMUNA DE LITUECHE.	\$96.705
10	LOLOL	40018205	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ALUMBRADO, LUMINARIAS PLAZAS PUBLICAS, COMUNA DE LOLOL.	\$96.705
11	MACHALÍ	40018117	REPOSICIÓN LUMINARIAS PUBLICAS SECTOR DE JOSÉ BELLO OLIVO Y OTROS, COMUNA DE MACHALÍ.	\$96.003
12	MARCHIGUE	40018181	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS SECTOR PONIENTE COMUNA DE MARCHIGUE.	\$96.705
13	MOSTAZAL	40018235	RECAMBIO DE LUMINARIAS TRES VILLAS DE MOSTAZAL.	\$88.381

14	NAVIDAD	40018001	INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PUBLICA SOLAR Y CONVENCIONAL EN DISTINTOS PUNTOS DE NAVIDAD.	\$96.700
15	OLIVAR	40018130	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE OLIVAR.	\$96.624
16	PALMILLA	40017937	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMUNA DE PALMILLA.	\$60.196
17	PAREDONES	40018249	RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE PAREDONES.	\$96.705
18	PERALILLO	40017981	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS ZONA ORIENTE PERALILLO CENTRO.	\$95.251
19	PEUMO	40018222	REPOSICIÓN LUMINARIA PUBLICA VARIOS SECTORES RURAL Y OTROS, COMUNA DE PEUMO.	\$96.705
20	PICHIDEGUA	40017962	REPOSICIÓN LUMINARIAS LED EN SECTOR PICHIDEGUA URBANO.	\$96.681
21	PICHILEMU	40018122	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LOCALIDAD DE CAHUIL.	\$75.604
22	PLACILLA	40014873	REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTORES COMUNA DE PLACILLA.	\$96.542
23	PUMANQUE	40018047	RECAMBIO DE LUMINARIAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE PUMANQUE.	\$63.858
24	QUINTA DE TILCOCO	40018164	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS LED VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.	\$96.701
25	RENGO	40018233	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS A LED EN ÁREAS VERDES RURALES DE RENGO.	\$96.705
26	REQUINOA	40017915	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED, COMUNA DE REQUINOA.	\$96.705
27	SAN FERNANDO	40017841	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A TECNOLOGÍA LED SECTOR ANGOSTURA Y MIRAFLORES SAN FERNANDO.	\$96.525
28	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	40018176	INSTALACIÓN ILUMINACIÓN BARRIOS URBANOS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.	\$96.705

La Srta. Consejera Jorquera, se suma a las palabras del Sr. Consejero Valderrama, en el sentido que se conserven las Comisiones, el Ex Consejero Godoy dejó una presidencia y una vice presidencia, por lo tanto la idea es que se conserve para mantener los equilibrios políticos que se llevaban hasta el minuto.

Por otro lado, se refiere al listado de proyectos FRIL, agradeciendo que llegara la información solicitada en Comisión antes del pleno, sin embargo persiste su duda respecto al proyecto de Rengo, el que indica "sector de plazas rurales", consultando si serán solo en esas plazas o también en calles, por lo tanto solicita conocer esa información con más detalle.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere al proyecto incorporado para la comuna de La Estrella, felicitando al Sr. Consejero Vargas por su petición que logro incorporar este proyecto al listado, esta instancia debe ser agradecida y destacada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, saluda al Sr. Alcalde de la Estrella, se suma a las palabras de agradecimiento tanto para el Intendente por haber puesto la propuesta de La Estrella como al Sr. Consejero Vargas por haberla solicitado.

El Sr. Consejero Vargas, agradece las palabras brindadas, indicando que ha solicitado al Sr. Alcalde estar presente para que el reconociera el trabajo que en forma unánime fue respaldado por el Consejo Regional, esto ya que se quiso hacer justicia con la comuna de La Estrella por las razones vertidas en la Comisión, donde se analizó la situación de aislamiento, de pobreza, recursos y no porque ya habían recibido financiamiento que beneficiaba al sector urbano, se castigara a los sectores rurales.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a las felicitaciones planteadas para el Consejero Vargas, ya que fue quien solicitó este proyecto para La Estrella y a buena hora, como se discutió en su minuto, ya que cree que cuando se tienen gobiernos de su lado se deben aprovechar los espacios cuando injustamente se deja una comuna fuera, como había ocurrido en este caso y como ocurrió en otros casos en el pasado en distintos gobiernos y en distintos espacios de la política.

Felicita al Alcalde, principalmente porque leyó el detalle versus la comuna de Litueche que tiene dos calles en el proyecto, La Estrella incluyó casi a todas sus localidades rurales y cuando se piensa en la gente del campo en comunas como La Estrella tiene un valor significativo. Este es un trabajo que realiza el Alcalde con su equipo de trabajo y los concejales de la municipalidad, por tanto felicitan y espera que las luminarias sean bienvenidas por la comunidad.

El Sr. Consejero Arenas, agradece a la gestión del equipo del Sr. Mejía, ya que para quien habla era fundamental conocer el detalle de los sectores para poder votar, no como fue presentado en Comisión, ya que el motivo de su abstención fue porque la información desde su punto de vista estaba incompleta.

El Sr. Consejero Contreras, pide se explique si el proyecto de La Estrella es recambio de luminarias o se están instalando nuevas con poste incluido, esto porque por el valor indica 68 luminarias mientras que en otras comunas se consideran 300 por el mismo o menor valor, pide se le aclare este punto.

La Srta. Mery Pavez, informa que estos corresponden a proyectos solares, hubo una posibilidad dentro del proyecto iluminar tu barrio de optar a recambio de luminarias led o a sistema solar que es el que finalmente fue elegido por la comuna de La Estrella, se debe considerar que técnicamente esta es una tecnología diferente por lo tanto tiene un mayor costo y eso deriva que sea una menor cantidad de luminarias, además es en zona rural.

Respecto a la consulta relacionada con el proyecto de la comuna de Rengo, informa que el equipo trató de desarrollar lo más posible esta solicitud de información, se indica todos los sectores beneficiados, todas las comunidades que apoyaron el proyecto, ya que los proyectos FRIL dentro de su instructivo tiene un antecedente importante y que tiene que ver con la carta de apoyo de la comunidad beneficiada, todas estas y en el caso de Rengo son varios sectores rurales, que están divididos en plazas, calles y escuelas, las plazas y calles están en bien nacional de uso público, eso fue verificado técnicamente y corresponde a todos los sectores descritos en el informe.

El Sr. Consejero Díaz, indica que estos proyectos emanan desde la última aprobación de los FRIL, y para tener presente que solicitó como acuerdo que las comunas que tenían solamente 2 FRIL pudieran ser en la próxima cartera más beneficiadas, lo que no ocurrió ya que se les dio a todas por parejo solo uno.

El Sr. Gastón Fernández Alcalde de la comuna de La Estrella, reconoce el trabajo realizado por el Sr. Consejero Vargas, para que este proyecto fuese considerado. Explica que con esta iniciativa van a ser beneficiados 17 sectores de la comuna y está enfocado en aquellos sectores que no tienen alumbrado público. Agrega que estas luminarias no solo mejoran la calidad de vida, sino que también entregan seguridad a estos sectores, por lo tanto, agradece al Consejo por la aprobación de este proyecto.



## **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día jueves 28 de noviembre en la localidad de Puertecillo de la comuna de Navidad. En la ocasión la Comisión abordó 4 temas:

### **1. EXPOSICIÓN Y REVISIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO.**

Al respecto explica que se dieron a conocer las licitaciones sobre los levantamientos de la cartografía que se ha hecho hasta el minuto y las posteriores etapas de licitación que vienen en términos de la metodología, el análisis, el diagnóstico, las reuniones de participación ciudadana, los proyectos, etc.

### **2. SITUACIÓN VIALIDAD ACCESO A LA LOCALIDAD DE PUERTECILLO.**

Explica que el MOP tiene contemplado ahí un proyecto de diseño para ejecutar un camino de acceso a la localidad por la cuesta el cuchillo, situación que es bastante compleja y el costo del proyecto es de aproximadamente de M\$4.000.000.- este tema fue bastante discutido por los vecinos, dado que no hay coincidencia en términos de que sea la mejor opción, para lo cual se adoptó un acuerdo, el que posteriormente informará.

### **3. ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTO DE OBRAS PORTUARIAS LOCALIDAD DE PUERTECILLO.**

La inversión sectorial es de M\$1.500.000.- y considera construir en la extensión de 935 metros lineales: paseo peatonal principal, pasarelas peatonales y paradores, pavimentos, escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, sombreadores, mesas de picnic, escaños inclusivos, implementos deportivos, señalética seguridad, señalética informativa, paisajismo, iluminación fotovoltaica y sistema de evacuación de aguas lluvias.

### **4. PROYECTO DE AGUA POTABLE CON TRATAMIENTO DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

Explica que hoy día hay un par de propuestas; una de la Universidad de Concepción y otra que tiene la Asociación de Municipios de Chile. Ambas son plantas desalinizadoras que se pueden poner como proyectos pilotos en Puertecillo. A continuación da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO COMISIÓN:**

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A TRAVÉS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL A OBJETO DE EJECUTAR UNA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONES INSTALADAS EN LA PRIMERA LÍNEA DEL LOTE DE LA ZONA DE PUNTA DE PUERTECILLO.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.234**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE OFICIAR A TRAVÉS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL A OBJETO DE EJECUTAR UNA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE LAS CONSTRUCCIONES HABITACIONES INSTALADAS EN LA PRIMERA LÍNEA DEL LOTE DE LA ZONA DE PUNTA DE PUERTECILLO.**

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO COMISIÓN:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DE ACCESO VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE CONECTIVIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUERTECILLO.

Explica que en el fondo esto corresponde a una Comisión mixta entre Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6.235

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA REALIZAR UJNA UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DE ACCESO VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE CONECTIVIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUERTECILLO.**

El Consejero Arenas, indica que avanzar en dar alguna solución a las necesidades que ahí se plantean es urgente, porque es una localidad totalmente aislada de la región, si alguien se enferma tiene menos posibilidades de vivir que otro y eso es inaceptable, que al día de hoy en nuestra región ocurra, así que se hace de suma urgencia resolver esta problemática.

Comenta que lo otro relevante de la reunión, es que a pesar de la distancia, se fue capaz de reunir a los diferentes actores involucrados en dar una respuesta, eso demuestra y evidencia, que no necesariamente el Consejo debe hacer comisiones para aprobar o rechazar iniciativas que han sido priorizadas por el Intendente, el Consejo tiene el rol de marcar la pauta hacia donde quieren ir como región.

#### COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre dos reuniones de Comisiones. La primera se realizó el día viernes 06 de diciembre, oportunidad en la que evaluó el Informe Técnico Av. Salvador Allende y el Informe Técnico Villa Galilea Norte 2 y 3 y el día lunes 09 de diciembre la Comisión evaluó el informe técnico de DIA Y ADENDA:

- DIA Valles de Rengo II
- DIA Mirador del Parque, Condominio Mirador del Parque I, II, III.
- Parque Fotovoltaico La Rosa.
- DIA Parque Viña Santa Blanca II
- DIA Embalse las Posesiones

Respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ENVIARAN LOS SERVICIOS INVITADOS,

PERMISOS DE EDIFICACIÓN, OBRAS VIALES, IMPACTO AMBIENTAL, POR LO TANTO, SE SOLICITA SESIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A SESIÓN EN SALA Y VISITA EN TERRENO, HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN AL SEA, TRANSPORTE, ALCALDE DE RANCAGUA Y AL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.236**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ENVIARAN LOS SERVICIOS INVITADOS, PERMISOS DE EDIFICACIÓN, OBRAS VIALES, IMPACTO AMBIENTAL, POR LO TANTO, SE SOLICITA SESIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A SESIÓN EN SALA Y VISITA EN TERRENO, HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN AL SEA, TRANSPORTE, ALCALDE DE RANCAGUA Y AL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.**

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, consulta que paso con lo de enviar por oficio, que la comuna de Rancagua solicita priorización del sector poniente en los proyectos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que lo anterior quedo establecido en el acta y se solicitará vía oficio.

#### **COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa sobre la reunión realizada el día martes 03 de diciembre, ocasión en la que se abordó la siguiente materia: MECANISMO PARA EL ANÁLISIS RESPECTO AL ROL DEL CONSEJO REGIONAL EN MATERIA DE LAS DIAS. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, SOLICITANDO QUE CUANDO SEAN RECEPCIONADAS LAS DIAS EN EL GOBIERNO REGIONAL, JUNTO CON REMITIRLAS A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEAN REMITIDAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE QUE LOS SRES. CONSEJEROS CONOZCAN LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, CON EL DEBIDO TIEMPO Y PUEDAN ENVIAR SUS APRENSIONES Y APORTES AL PROFESIONAL ENCARGADO PARA EL DESARROLLO DE ESA DIA, MIENTRAS SE GENERA LA COMISIÓN, LA QUE SERÁ FINALMENTE LA QUE SANCIONE CADA UNA DE LAS CONSULTAS QUE VAN A QUEDAR ALLI.

SE ESTABLECE QUE LO ANTERIOR DEBERÁ SER IMPLEMENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE.

A continuación el Sr. Consejero Verdugo da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE TODA MODIFICACIÓN DE TABLA, LUGAR O REUNIÓN DE COMISIÓN, SE REALICE POR LA VÍA DEL SECRETARIO EJECUTIVO AL PRESIDENTE DE COMISIÓN Y NO ENTRE PRESIDENTES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación ambos acuerdos informados precedentemente. Los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.237**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS DOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE E INFORMADOS PRECEDENTEMENTE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**

En seguida el Sr. Consejero Verdugo da cuenta de la reunión realizada el día martes 10 de diciembre, oportunidad en que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO GERMÁN ARENAS, FACULTAR AL SR. INTENDENTE PARA HACER USO DE LA APLICACIÓN DE AUMENTO DE PRESUPUESTO HASTA UN 10%, RESPECTO DE LOS COSTOS TOTALES DE TODAS AQUELLAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN CUYA MODIFICACIÓN O AUMENTO DE MONTO, NO SUPERE LA CANTIDAD DE M\$250.000.-, FACULTAD QUE REGIRÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Agrega a lo anterior, que existe el compromiso de parte del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de informar periódicamente al Consejo.

El Sr. Consejero Contreras, consulta si esto es lo mismo que se vio hace un tiempo atrás.

El Sr. Consejero Verdugo, responde que siempre el Consejo lo aprueba por un año, no obstante este tipo de validaciones basta que el Consejo tenga 9 votos para retrotraerlo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con un voto de abstención del Sr. Consejero Germán Arenas.

#### **ACUERDO N°6.238**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO, DE FACULTARLO PARA HACER USO DE LA APLICACIÓN DE AUMENTO DE PRESUPUESTO HASTA UN 10%, RESPECTO DE LOS COSTOS TOTALES DE TODAS AQUELLAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN CUYA MODIFICACIÓN O AUMENTO DE MONTOS NO SUPERE LA CANTIDAD DE LOS M\$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS), FACULTAD QUE REGIRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Continuando con el informe de Comisión el Sr. Consejero Verdugo, da lectura a los puntos relevantes abordados en el primer punto de la reunión de Comisión de Régimen Interno:

- 1. El Sr. Mejía, mantiene el compromiso de informar periódicamente al Consejo respecto de cada modificación que se realice menor a M\$250.000.-**
- 2. El Sr. Mejía se compromete a enviar por correo a los Sres. Consejeros en el transcurso de la tarde, el detalle de los sectores de los proyectos FRIL de luminarias.**
- 3. Respecto al proyecto terminado de defensas fluviales en el Río Cachapoal sector Idahue comuna de Coltauco y dado que hay una extracción de**

áridos en forma permanente, el Presidente de la Comisión solicita al Sr. Mejía, chequear a que corresponde aquello, ya que esto puede terminar por afectar la inversión realizada en el sector.

4. Dada la preocupación planteada por la Srta. Consejera Johanna Olivares, en lo referido a analizar una solución en términos reales, permanentes y sustentables en lo que respeta al tema de defensas fluviales, el Sr. Mejía propone analizar esta materia en una Comisión de Infraestructura, en conjunto con la DOH, dado que esta es la institución que levanta estos proyectos.

A continuación informa que el segundo tema abordado por la Comisión fue el Informe de la Misión a México, al respecto solicita que dicho informe se anexe a la presente acta (ANEXO N°1).

A propósito de esta materia, informa como punto relevante, que la Srta. Consejera Johanna Olivares solicitó que en el mes de enero, se reúnan para fijar los lineamientos de los FIC. Como asimismo solicitó al Presidente de la Comisión, entregar a los Sres. Consejeros, un listado y un breve resumen de los convenios internacionales que el Consejo ha establecido a través del tiempo.

Para finalizar da lectura a los puntos relevantes abordados en el punto varios de dicha reunión:

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. A solicitud de la Srta. Consejera Carla Morales, la próxima semana se coordinará una reunión de Comisión de Régimen Interno, para que un profesor de la Universidad de O'Higgins, dé a conocer los resultados de la encuesta barómetro regional.
2. El Sr. Consejero Toro solicita se considere para una próxima reunión de Comisión el informe de la misión realizada a España.
3. En atención a la reunión de Comisión conjunta de Salud, Deporte, Social y Turismo que se realizará los días 19 y 20 de diciembre en Termas del Flaco, el Sr. Consejero Contreras solicita la presencia de los Presidentes de dichas Comisiones o en su defecto, que se comprometa al menos la presencia de los Vicepresidentes de éstas.

#### **3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que aún siguen malos los correos electrónicos del Gobierno Regional, llevan alrededor de 15 días en esta situación y hasta el momento no hay respuesta respecto de su solución. Esto ha generado que los Consejeros no hayan podido participar en la entrega de calefactores que se realizó ayer en Rancagua, dado que la invitación fue enviada por correo a los Sres. Consejeros, lo que también ha ocurrido con invitaciones de otros servicios, en este sentido solicita la mayor rigurosidad a las secretarías, para que a través de WhatsApp compartan la información con los Sres. (as) Consejeros, hasta que se solucione este impasse. Al respecto le solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno citar a las personas responsables para que expliquen qué está pasando y cuando esto se visualiza que será resuelto.

El Sr. Consejero Verdugo, acoge la solicitud e indica que coordinará en Comisión de Régimen Interno para que concurra la persona responsable de este tema, para que explique cómo se va a subsanar esta problemática. Dentro del mismo contexto le solicita a los Presidentes de Comisiones que en el WhatsApp, coloquen las reuniones de Comisiones que se realizarán próximamente, porque en el calendario que les entregaron al inicio de la sesión, toda la próxima semana aparece con reservas, lo que significa que tarde o temprano habrá un día en que se caiga una reunión y nadie sabrá nada, porque no hay comunicación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que algunos Consejeros se inscribieron en el diplomado que ofreció la Subdere, tema que le preocupa y le solicita al Sr. Consejero Verdugo, que puedan ver esta materia con Marcelo Carrasco, porque aquel consejero que no cumpla con el diplomado, tendrá que hacer devolución del

dinero que cuesta éste y resulta que muchos de los Consejeros tenían el correo electrónico asociado al diplomado y hoy día lamentablemente no se puede trabajar con el correo electrónico, entonces entiende que el Sr. Consejero Cornejo renunció al diplomado. Lo que va a significar también que no podrá postular dentro de dos años a ningún diplomado de la Subdere, entonces le gustaría que pudiesen ver ese tema de carácter urgente.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que conociendo la situación de que al renunciar al diplomado no se podrá postular a ningún diplomado de Subdere, propone solicitarle al Sr. Consejero Cornejo, que les comparta vía del WhatsApp cual es el procedimiento para renunciar, porque lo más probable es que a muchos les salga más conveniente optar por esta salida.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que ella también renunció al diplomado y lo hizo a través del correo cuando todavía estaban operativos, donde le llegó un correo donde se solicitaba aceptar la beca y le pidió a Rossana Pardo que mandara un correo donde rechazaba la beca.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que no se inscribió en ese seminario y tampoco contestó nada, pero dada las circunstancias le gustaría chequear que efectivamente sea así, porque quizás por defecto la incluyeron y tenga que renunciar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que para la tranquilidad de todos, trataran de verlo formalmente, porque hay Consejeros que están inscritos y lamentablemente no se ha podido acceder a la página y no funcionan los correos, de manera que lo hará formalmente a través del Presidente de la ANCORE y si es posible ver este tema también con la Subdere, para que quede establecido que van a tener que renunciar tal vez al diplomado. Asimismo tendrán que conseguir un certificado del encargado de informática, en el que se indique que efectivamente no están funcionando los correos institucionales.

El Sr. Consejero Verdugo, sugiere aprovechar de ver este tema en Iquique y además llevar una carta del Secretario Ejecutivo del Consejo como ministro de fe, donde dé cuenta de esta situación también.

#### **4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que cuando fue a Europa con los Sres. Consejeros Contreras y Godoy, fue al Centro de la Mujer de España. En la ocasión hablaron con la encargada, con quien ha estado en permanente comunicación, por lo tanto, en este sentido informa que el próximo año en el mes de enero, se realizara una actividad grande que tiene que ver con el tema de educación y de inclusión con respecto a las mujeres. En este caso le envió la invitación, la que entregara a la Presidenta del Consejo, para que se pueda considerar, porque a ella le interesa participar de esta actividad, que se realizará del 20 al 24 de enero, porque es un tema que tiene que ver directamente con su comisión. La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo anterior, manifiesta que debiera resolverse en el último pleno de diciembre.

EL Consejero Sr. Fernando Verdugo, recuerda la invitación de la Subdere para participar del Seminario-Taller, dentro del marco del Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 13 y 14 de diciembre de 2019. Para tales efectos solicita la autorización para poder asistir a dicha actividad, cuestión que había sido aprobada por la unanimidad del Honorable Consejo con fecha tentativa dentro del mes de diciembre.

#### **ACUERDO N°6.239**

**RATIFICASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, EN EL SEMINARIO-TALLER SOBRE APROYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGIONALES, CONVOCADO POR LA SUBDERE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, ENTRE LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente después de sesionar en conjunto con la Comisión de Ordenamiento Territorial, el día lunes 16 de diciembre, pueda realizar una visita a terreno a las 11:30 horas, a los departamentos que están en construcción ubicados a un costado del Hospital Regional hasta Doñihue.

Dicha moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con 3 votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros Monserrat Gallardo, Eugenio Bauer y Felipe García-Huidobro.

#### **ACUERDO N°6.240**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA QUE DESPUÉS DE LA SESION CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE, PUEDA REALIZAR UNA VISITA A TERRENO A LAS 11:30 HORAS, A LOS DEPARTAMENTOS QUE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN UBICADOS A UN COSTADO DEL HOSPITAL REGIONAL HASTA DOÑIHUE.**

El Sr. Consejero Contreras, solicita las siguientes autorizaciones para que la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente sesione en terreno el día martes 17 de diciembre a las 10:00 horas en el Hospital de Graneros y los días jueves 19 y viernes 20 en forma conjunta con las Comisiones de Cultura, Social, Turismo e Infraestructura en las Termas del Flaco. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.241**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LAS COMUNAS DE GRANEROS EL EN EL HOSPITAL EL 17/12/19 A LAS 10,00 HORAS Y EL 19 Y 20/12/19 EN SAN FERNANDO, EN LA LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO., JUNTO CON LAS COMISIONES DE TURISMO, SOCIAL, CULTURA E INFRAESTRUCUTRA.**

#### **5. VARIOS.**

En esta oportunidad no se presentaron puntos varios por parte de los Sres. (as) Consejeros.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°629 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:17 horas.

**CARLA MORALES MALDONADO  
PRÉSIDENTE CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/sdm.**